BRAVOCELL S.A.



Carta de autorización simple

Señores Superintendencia de Compañías Cludad

De mi consideración:

Yo, Edison Eduardo Egas Castillo con cédula de identidad #0930921986, representante legal de Bravocell S.A. con RUC#0992700963001, autorizo a Blanca Minuche Gutiérrez con cédula de identidad # 0701153165 para que realice los trámites correspondientes para la Actualización de Datos de la empresa que represento.

Atentamente,

Edison Eduardo Egas Castillo

C.I:0930921986

Notaria Vigesima Sexta de Guayaquit. De conformicado on la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notariol, DOY Filia que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fué presentada y devuelta al Interesado, la misma que corresponde a: EDISON EDUARDO EGAS CASTILLO.

de nacionalidad ECUATORIANA
Cédula de CIUDADANIA nume

portador de la número 093092198-6.

Guayaquli,

25 MAR. 2013

Ab. Pedro Enriquez León Notario Vigisimo Sexto Suplente (E) CANTÓN GUAYAQUIL







CESIÓN DE USO DE SUELO

Guayaquil, 31 de enero de 2013

Yo, Carlos Gregorio Murilio Holguín, portador de la cédula N° 0923032296, cedo de manera gratuita el uso del bien inmueble de mi propiedad para que la empresa BRAVOCELL S.A. con RUC N° 0992700963001 y representada por Piedad Jaime González portador de la cédula N° 0906000526, realice sus Actividades Económicas.

CARLOS GREGORIO MURILLO HOLGUIN
CI: 0923032296

PIEDAD ANGELA JAIME GONZALEZ

RÉPRÈSENTANTE LEGAL BRAVOCELL S.A.

CI: 0906000526

Notaria Vigésima Sexta de Guayaquii, De conformidad con la focultad que me concede el numerol 9 del artículo 18 de la Cey Notarial DOV FE que las firmas y rúbricas que anteceden eon similares a las de les cédulas que me fueron presentadas y devueltas a los interesados, que

borresponden at CARLOS GREGORIO MURILLO HOLGUIN Y

PIEDAD ANGELA JAIME GONZALEZ.

de nacionalidades ECUATORIANAS

portadores de las

REGISTRO DE

2 6 MAR 2013

cédulos de CIUDADANIAS 090600052-6.

nûmeros 092303229-6 y

Guayaquil a;

Z 5 MAR. 2013

Ab. Pedro Bariquez León Notario Vigésimo Sexto Suplente (E) CANTÓN GUAYAQUIL

